



HECHO ESENCIAL

OXIQUM S.A.

Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N°1130

Santiago, 27 de febrero de 2020
GG-005/2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de esta Comisión para el Mercado Financiero y debidamente facultado, informo como Hecho Esencial lo siguiente:

Con esta fecha, la Junta Extraordinaria de Accionistas acordó lo siguiente

- 1.- Distribuir un dividendo eventual de \$321 por acción, con cargo a las utilidades acumuladas de balances aprobados, pagadero el día martes 3 de marzo de 2020;
- 2.- Modificar el artículo noveno del Título Tercero del estatuto social, incrementando el número de directores de cinco a seis miembros, modificación que regirá a contar de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse en abril del presente año, oportunidad en la que se deberá renovar totalmente el Directorio.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Edmundo Puentes Ruiz
General General

CC.
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores de Valparaíso

